

## ALGUNAS IDEAS FILOSÓFICAS ARISTOTÉLICO-ESCOLÁSTICAS EN LA GRAMÁTICA CASTELLANA DE NEBRIJA<sup>1</sup>

I dexando agora los años de mi niñez passados en mi tierra debaxo de bachilleres & maestros de grammatica & logica, dexando aquellos cinco años que en salamanca oi en las mathematicas a Apolonio, en la filosofia natural a Pascual de aranda, en la moral a Pedro de osma, maestros cada vno en su arte mui señalado, luego que me parecio que segun mi edad sabia alguna cosa sospeche lo que era, & lo que el apostol San pablo liberal mente confessó de si mesmo, que aquellos varones aunque no enel saber, en dezir sabian poco. Assi que en edad de diez & nueue años io fue a italia...<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Agradezco a Concepción Abellán su lectura crítica de este trabajo y sus atinadas sugerencias.

<sup>2</sup> ELIO ANTONIO DE NEBRIJA, *Dictionarium ex hispaniensi in latinum sermonem*, Salamanca, sin impresor, c. 1494, fol. a<sub>2</sub><sup>v</sup>, col. A, líneas 8-20. Las citas tomadas de las obras originales de Nebrija se transcriben literalmente, conservando la ortografía, indicando las abreviaturas resueltas por medio de cursivas, pero modernizando la puntuación. Seguramente este Apolonio, con el que escuchó matemáticas, era Nicolao Polono, primer catedrático de astrología —a la que también solía llamarse matemática (C. ABELLÁN, *Studies in the Humanism of Antonius Nebrissensis: His Biography and his Grammatical Theory*, Ph.D. Thesis, University of London, 1991, p. 23, nota 14)—. Se sabe de "...la cátedra de astrología, fundada en la Universidad de Salamanca en 1460 y que ocupó como primer catedrático Nicolás Polonio" (C. FLÓREZ, P. GARCÍA, R. ALBARES, *El humanismo científico*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1988, p. 45, ver también p. 105). Pascual de Aranda es seguramente Pascual Ruiz de Aranda, profesor de filosofía natural, o física (C. ABELLÁN, *op. cit.*, p. 24, nota 14). Por su parte, ese Pedro de Osma es Pedro Martínez de Osma, que enseñó en Salamanca a mediados del siglo xv (N. BELLOSO, "El pensamiento filosófico-político en la Universidad de Salamanca en el siglo xv", en *Estudios Filosóficos*, 38 (1989), pp. 41 y 58). MARTÍNEZ DE OSMA escribió *De confessione condenda* en 1478. Es, como se ve, una obra de teología moral, disciplina en la que Nebrija dice haberle escuchado.

Como puede verse en esta cita del llamado prólogo autobiográfico de Nebrija, éste viajó a Italia para empaparse del humanismo renacentista a los diecinueve años. Sin embargo, había estudiado, tanto en su tierra (Lebrija) como en la Universidad de Salamanca, filosofía escolástica, que estaba en auge en las universidades españolas.

Esto explica que en su *Gramática* castellana se encuentren dispersos algunos conocimientos de filosofía aristotélico-escolástica del lenguaje. Estaban dispersos, pero de alguna manera fundamentando la construcción de su gramática. Asimismo, Nebrija esparció algunas opiniones filosóficas sobre la lengua y la comunicación humana. Trataremos de atender a esos aspectos.

### *Aristotelismo*

Su aprovechamiento de Aristóteles comienza con el reconocimiento de que el lenguaje nos distingue de los demás animales, y de que el lenguaje se deriva de la contemplación hecha por el intelecto. Dice que, después de la victoria con los infieles, en la reconquista, sólo queda que prosperen las artes de la paz:

Entre las primeras es aquella que nos enseña la lengua, la cual nos aparta de todos los otros animales & es propia del ombre, & en orden la primera despues dela contemplacion, que es oficio proprio del entendimiento<sup>3</sup>.

Aquí se está refiriendo al célebre pasaje de Aristóteles en la *Política*: “La naturaleza —según hemos dicho— no

<sup>3</sup> ANTONIO DE LEBRIXA, *Gramática de la lengua castellana*, Salamanca, sin impresor, 1492, fol. a<sub>3</sub><sup>v</sup>, líneas 11-15; A. DE NEBRIJA, *Gramática de la lengua castellana*, edición de Antonio Quilis, Madrid, Editora Nacional, 1984 (2ª ed.), p. 100, líneas 29-33. Para mayor comodidad, se citará GC la edición de Salamanca, y Quilis (ed.) GC la edición moderna.

hace nada en vano; ahora bien, el hombre es entre los animales el único que tiene palabra”<sup>4</sup>. Lo que conviene recordar a este respecto, es que allí mismo explica el Filósofo que esa capacidad lingüística es la que permite ser sociable, ser animal político, más que cualquiera de los otros, por gregario que se muestre. La palabra rebasa el mero comunicar lo agradable y lo desagradable, y aun lo provechoso y lo nocivo; va más allá que toda comunicación animal, pues comunica además lo justo y lo injusto; “y —dice el Estagirita— lo propio del hombre con respecto a los demás animales es que él solo tiene la percepción de lo bueno y de lo malo, de lo justo y de lo injusto y de otras cualidades semejantes, y la participación común en estas percepciones es lo que constituye la familia y la ciudad”<sup>5</sup>. Por ese contexto aristotélico se ve que Nebrija —fiel a su aprendizaje escolástico, sobre todo de la moral con Pedro de Osma— era consciente del encuadre del lenguaje en la sociedad política como el medio comunicativo de las cosas mejores del hombre. Además, Nebrija aclara que el lenguaje es posterior a la contemplación, la cual es oficio del intelecto; y que la contemplación intelectual es lo más propio del hombre (y en lo cual consiste nada menos que su felicidad), lo enseña Aristóteles<sup>6</sup>. La comunicación de esta contemplación del entendimiento sólo puede hacerse por la lengua. De ella añade Nebrija:

Esta hasta nuestra edad anduvo suelta & fuera de regla, & a esta causa a recebido en pocos siglos muchas mudanças, por que si la queremos cotejar con la de oi a quinientos años, hallaremos tanta diferencia & diversidad cuanta puede ser maior entre dos lenguas<sup>7</sup>.

<sup>4</sup> *Política*, I, i, 1253a9-10. Para las obras de Aristóteles seguiremos la edición de I. Bekker, corregida por O. Gigon, Berlin, Walter de Gruyter, 1961.

<sup>5</sup> *Política*, 1253a15-18.

<sup>6</sup> Ver por ejemplo *Ethica Nicomachea*, X, 7, 1177a19.

<sup>7</sup> GC fol. a<sup>v</sup>, líneas 15-20; Quilis (ed.) GC, p. 100, líns. 33-37.

Nebrija se percata del cambio diacrónico de las lenguas, pero también de que muchas veces éste se acelera de modo inconveniente por la incuria y el desorden respecto a la lengua misma.

Esto le movió a procurar un bien a sus compatriotas y usuarios de la lengua de esa pujante nación que era Castilla:

I assi, despues que io delibere, con gran peligro de aquella opinion *que* muchos de mi tienen, sacar la novedad desta mi obra dela sombra & tinieblas escolasticas ala luz de vuestra corte, a ninguno mas justa mente pude consagrar este mi trabajo que a aquella *en* cuiá mano & poder no menos esta el momento dela lengua que el arbitrio de todas nuestras cosas<sup>8</sup>.

Nebrija asume el principio fundamental de la filosofía del lenguaje de Aristóteles, a saber, que las voces son signos convencionales, mientras que los conceptos son signos naturales, y que los primeros que representan a las cosas son los conceptos o pensamientos, y que éstos son después representados por las palabras; de modo que sólo a través de los conceptos las voces representan a las cosas. Y las palabras, por último, son representadas por las letras:

Assí que las letras representan las bozes, & las bozes significan, como dize Aristóteles, los pensamientos *que* tenemos enel anima<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> GC fol. a<sub>4</sub><sup>v</sup>, líneas 26-33; Quilis (ed.) GC, p. 102, líns. 21-27.

<sup>9</sup> GC fol. a<sub>4</sub><sup>v</sup>, líneas 20-22; Quilis (ed.) GC, p. 111, líns. 20-23. Ver ARISTÓTELES, *De interpretatione*, 1, 16a3. Ver además N. KRETZMANN, "Semantics, History of", en P. Edwards (ed.), *The Encyclopedia of Philosophy*, London, Macmillan, 1967, v. VII, p. 362, y también E. RABOSI, "Lenguaje, pensamiento y realidad. *Peri Hermeneias* 16a", *Revista Latinoamericana de Filosofía*, 8 (1982), pp. 169-180; y, con una interpretación diferente, véase M. BEUCHOT, "El pensamiento y su relación con el lenguaje", *Crítica* (UNAM), XVI/46 (1984), pp. 47-59.

También se sirve Nebrija de Aristóteles para pedir que las cosas que se han de decir en prosa no se digan afectadamente en verso, buscándoles consonantes, ya que la rima haría decir otras cosas que no se quieren decir.

Por que, como dize Aristóteles, por muchas razones avemos de huir los consonantes: la primera, por que las palabras fueron halladas para dezir lo que sentimos, & no, por el contrario, el sentido a de servir alas palabras; lo cual hazen los que usan de consonantes en las clausulas de los versos; que dizen lo que las palabras demandan, & no lo que ellos sienten<sup>10</sup>.

Aprovecha para repetir la sentencia aristotélica de que las palabras son signos de las *passiones* (sentimientos y conceptos) del alma o de la mente. En efecto, sigue diciendo:

por que las palabras son para traspasar en las orejas del auditorio aquello que nos otros sentimos teniendo lo atento en lo que queremos decir<sup>11</sup>.

Las palabras son el vehículo de significado más usual, para realizar el acontecimiento semiótico o situación comunicativa.

Trata de salvar esta situación semántica incluso en los sincategoremáticos. Habla de los adverbios y en ellos coloca las interjecciones, y piensa que éstas deben corresponder a alguna *pasión* del alma:

Los latinos, como diximos en otro lugar, pusieron la interjection por parte de la oracion, distinta de las otras; pero nos otros, a imitacion de los griegos, contamos la con los adverbios. Assi, que sera interjection una de las significaciones del adverbio, la cual significa alguna pasion del anima, con boz indeterminada, como *ai*, del que se duele; *hahaha*, del que se rie; *tat tat*, del que vieda; & assi de las

<sup>10</sup> GC fol. c.<sup>o</sup>, líneas 16-23; Quilis (ed.) GC, p. 146, líns. 17-22.

<sup>11</sup> GC fol. c.<sup>o</sup>, líneas 29-32; Quilis (ed.) GC, p. 147, líns. 1-3.

otras partezillas por las cuales demostramos alguna passion del anima<sup>12</sup>.

A propósito de los aumentativos vuelve a citar a Aristóteles, quien decía que hay un límite cuantitativo para cada especie, trascendiendo el cual ya no se pertenece a ella:

...por que, como dize Aristóteles, cada cosa en su especie tiene ciertos términos de cantidad, de los cuales, si sale, ya no está en aquella especie, o a lo menos no tiene hermosura en ella<sup>13</sup>.

Otro clásico de la filosofía del lenguaje ha sido Boecio. De él toma la idea de que el habla del hombre es una especie de canto, ya que entendía la música como la más subida de las artes, en la que el ser humano reflejaba la armonía de las estrellas:

[P]Rosodia, en griego, sacando palabra de palabra, quiere dezir en latin, acento; en castellano, quasi canto. Por que, como dize Boezio en la *Música*, el que habla, que es oficio proprio del ombre, & el que reza versos, que llamamos poeta, & el que canta, que dizimos musico, todos cantan en su manera. (...) ...& assi, el que habla, por que alça unas silabas & abaxa otras, en alguna manera canta<sup>14</sup>.

### *Escolasticismo*

La formación escolástica de nebrija se ve en varios puntos. Por ejemplo, en el tema de los nombres propios, que deben tener referencia bien determinada a un solo individuo, Nebrija se plantea el problema, ya abordado por los medievales, de que los nombres propios, como

<sup>12</sup> GC fol. f<sup>v</sup>, líneas 23-32; Quilis (ed.) GC, p. 198, líns. 27-35.

<sup>13</sup> GC fol. f<sup>v</sup>, líneas 23-32; Quilis (ed.) GC, p. 168, líns. 24-27.

<sup>14</sup> GC fol. c<sup>v</sup>, líneas 13-19 y 24-25; Quilis (ed.) GC, p. 137, líns. 3-7 y 16-17.

“Pedro”, pueden ser comunes, p. ej. “los Pedros”, y que se les tienen que buscar aditamentos para precisar su designación de un individuo<sup>15</sup>. Así, dice Nebrija:

Mas, por *que* muchos se pueden nombrar por un nombre proprio, para los mas distinguir & determinar entre sí, los latinos antepusieron otro nombre, *que* llamaron *pronombre*, por que se pone delante del nombre proprio... Nuestra lengua no tiene tales pronombres, mas en lugar dellos pone esta partezilla *don*... *Connombre* es aquel que se pone despues del nombre proprio, & es comun a todos los de aquella familia; & llamase *propria* mente entre nos otros el apellido... *Renombre* es aquel que para mas determinar al nombre proprio se añade, & significa enel algun accidente o dignidad, como *maestre*<sup>16</sup>.

Y alude a que otras lenguas ponían otras cosas. Por ejemplo, en la lengua griega se ponía el nombre del padre o de la tierra o de algún accidente. Añaden el nombre del padre los hebreos y los árabes. Esta apreciación de que los nombres propios son en realidad comunes, y que deben determinarse, viene desde la escolástica. Roger Bacon es uno de los que hablan de esa posibilidad<sup>17</sup>. Se aludía precisamente a estas partículas como aditamentos individualizadores. En la actualidad Tyler Burge habla también de usar elementos indexicales o deícticos como “*este Pedro*”, “*aquel Juan*”, etc.<sup>18</sup>.

<sup>15</sup> Tal vez es una problemática semántica anterior a la Edad Media, pero por lo menos allí se puede señalar; ver M. BEUCHOT, “La semántica de los nombres propios en la filosofía medieval”, *Análisis Filosófico* (Buenos Aires), 10 (1990), pp. 69-88.

<sup>16</sup> GC fol. d.<sub>3</sub><sup>v</sup>, líneas 5-9, 15-17, 25-28 y 28-31; Quilis (ed.) GC, p. 164, líns. 16-20 y pp. 164-165, líns. 25-2 y líns. 9-11 y 12-14.

<sup>17</sup> Ver M. BEUCHOT, “Semiótica y filosofía del lenguaje en Roger Bacon”, *Investigaciones Semióticas* (Valencia, Venezuela), 5/6 (1987), pp. 1-20, recogido también en el mismo, *Aspectos históricos de la semiótica y la filosofía del lenguaje*, México, UNAM, 1987, pp. 113-127.

<sup>18</sup> Esta temática ha sido tratada recientemente por T. BURGE, “Reference and Proper Names”, *The Journal of Philosophy*, 70 (1973), pp. 431-433.

Esta posibilidad de que los nombres propios sean comunes la señala Nebrija diciendo que, si se han de tomar como nombres propios, no tienen plural; y, si se han de tomar en plural, dejan de ser nombres propios para convertirse en comunes:

No tienen numero plural, los nombres propios de los ombres, como *Pedro, Juan, Juana, María*; pero si dezimos *los Pedros, los Juanes, las Juanas, las Marías*, ia no son propios, sino comunes<sup>19</sup>.

Con ello se indica que no es claro el estatuto sintáctico y semántico de los nombres propios, que están sujetos a vaguedad, que pueden ser comunes y que han de sujetarse a la individualidad por otros medios (atributos, partículas deícticas, etc.), cosa que ha vuelto a estudiarse recientemente<sup>20</sup>. Tal cosa reaparece cuando Nebrija habla del artículo, pues dice:

Mas, como *dios* sea comun nombre, quitamos le el articulo, quando se pone por el verdadero, que es uno; & por que la Sagrada escriptura haze mencion de muchos dioses no verdaderos, usamos deste nombre como de comun, diciendo *el dios de abraham, el dios delos dioses*, & entonces, assi le damos articulo, como lo añaderiamos a los nombres propios, quando los ponemos por comunes, como si dixiessemos *los Pedros son más que los Antonios*<sup>21</sup>.

Aquí se ve la dificultad con los nombres propios. De hecho pueden usarse como nombres comunes cuando se les ponen artículos. Sobre todo los artículos definidos plurales. Ya Russell decía que el análisis del artículo determinado e indeterminado plural constituía la teoría de conjuntos, el análisis del artículo en singular, la teo-

<sup>19</sup> GC fol. e<sub>3</sub><sup>v</sup>, líneas 26-30; Quilis (ed.) GC, p. 178, líns. 6-9.

<sup>20</sup> Ver P. ZIFF, "About Proper Names", *Mind*, 86 (1977), pp. 316-332.

<sup>21</sup> GC fol. e<sub>6</sub><sup>r</sup>, líneas 25-33; Quilis (ed.) GC, p. 183, líns. 24-31.



ría de las descripciones, definidas si el artículo era determinado e indefinidas si era indeterminado<sup>22</sup>.

Finalmente, Nebrija, siguiendo la tradición escolástica de los *modistae*, hace que al modo de hablar corresponda un modo de pensar y a éste un modo de ser.

Assi que la primera concordia & concierto es entre un nombre con otro, & es cuando el nombre que significa algun accidente, que los gramaticos llaman adjetivo, se aiunta con el nombre que significa substancia, que llaman substantivo<sup>23</sup>.

Ciertamente ya Prisciano veía al substantivo como el nombre que significaba la substancia, pero fue producto de la reflexión de los modistas el buscar correspondencia entre los tres modos (de donde se llamaban "modistas"), a saber, el *modus dicendi*, el *modus cognoscendi* y el *modus essendi*. Así, la gramática tiene arraigo en la realidad, y esto lo hereda Nebrija. Al elemento lingüístico le corresponde un elemento epistémico y, sobre todo, un elemento ontológico, lo cual era sostenido por los modistas y los escolásticos. Esto vuelve a repetirse al hablar del orden de las partes de la oración:

[E]ntre algunas partes dela oracion ai cierta orden casi natural & mui conforme a la razon, enla cual las cosas que por naturaleza son primeras o de maior dignidad, se an de anteponer a las siguientes & menos dignas; i por esto dize Quintiliano que diremos *de oriente a occidente*, & no, por el contrario, *de occidente a oriente*, por que, según orden natural, primero es oriente que el occidente; & assi diremos por consiguiente: *el cielo & la tierra, el día & la noche, la luz & las tiniébras*, & no por el contrario, *la tierra & el cielo, la noche & el día, las tiniébras & la luz*. Mas, aunque esta perturbación de orden en alguna manera sea tolerable, & se pueda escusar algunas vezes por auctoridad, aquello en

<sup>22</sup> Ver B. RUSSELL, *Introducción a la filosofía matemática*, en el mismo, *Obras*, Madrid, Aguilar (Colección Premios Nobel), 1956, pp. 325 y 245.

<sup>23</sup> GC fol. f.º, líneas 8-12; Quilis (ed.) GC, p. 203, líns. 8-12.

ninguna manera se puede sufrir, que la orden natural de las personas se perturbe, como se haze comun mente en nuestra lengua, que siguiendo una vana cortesía dicen *el rei, & tu & io venimos*, en lugar de dezir *io, & tu & el rei venimos*; por que aquello en ninguna lengua puesta en artificio & razon se puede sufrir, que tal confusion de personas se haga...<sup>24</sup>.

### Conclusión

Vemos, pues, las influencias filosóficas que recoge Nebrija en su obra de gramática. A pesar de que marchó a Italia a impregnarse del ambiente renacentista que allá reinaba, no olvidó su herencia aristotélico-escolástica. Según hemos podido apreciar, toma ideas directamente de la filosofía del lenguaje de Aristóteles; conoce a Boecio, que entronca al Estagirita con la Edad Media, sobre todo con sus traducciones; además, a través de sus maestros escolásticos, recoge algunos elementos de las gramáticas especulativas que fueron cultivadas por los lingüistas-lógicos medievales.

Del Estagirita recoge la reflexión sobre el origen y la función comunicativa del lenguaje, según el libro de la *Política*. También aprovecha la conexión que hace Aristóteles entre lenguaje, pensamiento y realidad, en el *Peri hermeneias*. De los escolásticos toma también muchas ideas de filosofía del lenguaje. Asimila, por ejemplo, la idea de los gramáticos-filósofos *modistae*, conectada con Aristóteles, de la correspondencia entre los modos de decir con los modos de conocer y los modos de ser. Igualmente, de los escolásticos adopta algunas ideas de semántica, sobre todo en lo relativo a la significación de los nombres propios, por ejemplo, la tesis de que éstos son de suyo nombres comunes, pero que pueden ser

<sup>24</sup> GC fol. f.<sup>r</sup>-f.<sup>v</sup>, líneas 16-33 y 1-3; Quilis (ed.) GC, p. 205, líns. 3-20.

individualizados no sólo por medio de aditamentos tales como apellidos, apodos, etc. —ya utilizados por los gramáticos latinos—, sino además —como señalan algunos filósofos analíticos actuales, como T. Burge— por medio de partículas indexicales o deícticas. Hay, por tanto, un considerable cimientto de filosofía del lenguaje en la obra gramatical de Nebrija.

MAURICIO BEUCHOT

Instituto de Investigaciones Filológicas.